#ACCESOAELECTRICIDAD

Buscan que sea un derecho

SE INCLUYÓ UN NUEVO PÁRRAFO AL ARTÍCULO CUARTO

POR ELIA CASTILLO

PAISMELHERALDODEMEXICO.COM

Entre los cambios propuestos por Morena al dictamen de Reforma Eléctrica destaca el establecer que el acceso a la energía eléctrica sea un derecho humano, con la inclusión de un nuevo párrafo del artículo cuarto constitucional, donde se garantice al menos cinco conceptos: uso, suministro, suficiencia, precios bajos y la electricidad como precondición para el goce de los derechos humanos.

Las reservas fueron presentadas por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, quien afirmó que se basaron en nueve de las 12 propuestas presentadas por la alianza Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD. Sin embargo, la oposición acusa que se trata de una simulación, pues sus propuestas no están asentadas como ellos las plantean.

También se incorporó un décimo transitorio, en el cual se establece que, a la entrada en vigor del decreto, la CFE va a revisar la procedencia de establecer un esquema tarifario de servicio público que permita reducir los cobros.

Sin embargo, la oposición aseguró que esto no garantiza que haya una reducción de las cuotas en los recibos de las familias.

MODIFICACIONES

1

Se propone la reformulación del modelo de los certificados de energía limpia. 2

Adicionalmente, Morena plantea una modificación para mantener la CRE.

CONTRASTE



Hay que reflexionarlo, están a favor de México, o sólo de intereses extranjeros".

IGNACIO MIER COORDINADOR DE MORENA

